

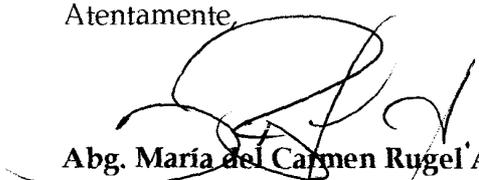
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

ABOGADA MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ, en el libre ejercicio de mi profesión, ante usted comparezco y expongo lo siguiente:

Que la compañía **SÁLICA DEL ECUADOR S.A.** (Expediente No. 103904), dando cumplimiento a lo prescrito en los artículos 6, cuarto inciso; 115, literal h); y, Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Compañías, Codificación, adjunta al presente escrito copias certificadas de los siguientes documentos:

1. Poder Especial otorgado a favor de José Cisneros Pazmiño por la compañía española Albacora S.A.
2. Certificaciones de existencia jurídica, accionistas y representantes legales y/o apoderados emitidas por el respectivo Registro Mercantil, de la compañía española Albacora S.A.

Atentamente,


Abg. María del Carmen Rugel Armendáriz

Reg. C.A.G. 12.576

Domicilio: Andrés Marín No. 221 y Clemente Ballén

Teléfono: 6006990

RECIBIDO EN GUAYAQUIL

2010

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS